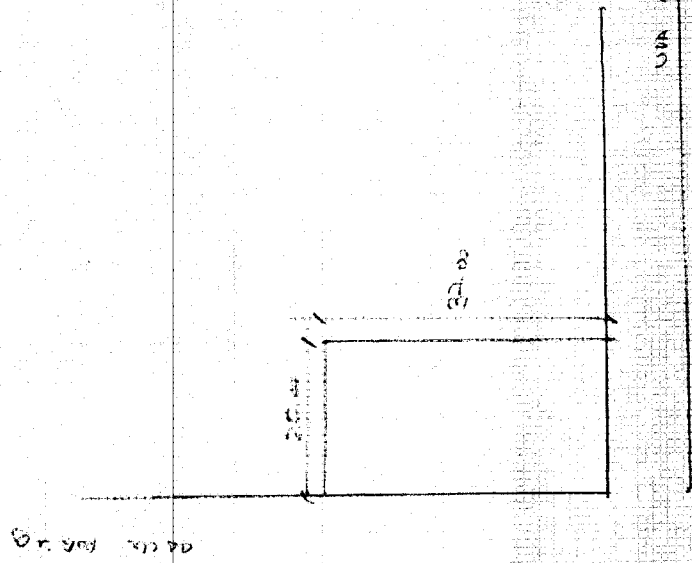


3035201

VIA MARITIMA - SANI TARI
CONT. AVANTI N. 4 LONG 27456.



2

Y

MASSA 1000 KG
MATERIALE 1000 KG

PORTA 1000 KG

SERVIZIO 1000 KG

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

740

114

52

1

cf. Sello rectif. lates med. y
lind. Amparo 24/04/13

20

20

20

[illegible]

3035201

Sello
04/24/13



ESCRITURA

De: RECTIFICACION DE LOTES, MEDIDAS Y LINDEROS .-

Otorgada por: LA SRA. JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ

A favor de: LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO Y
MARTHA MARITZA HERNANDEZ ZAMBRANO .-

Nº: 2013-13-08-02-P0787 .-

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA .-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN

Manta, 15 DE ABRIL DEL 2013 .-

Edificio EPAM
Dirección - Malecón - Planta Baja
Telfs.: 2621605 - 2621058

COPIA

2013-13-08-02-P-0787.-

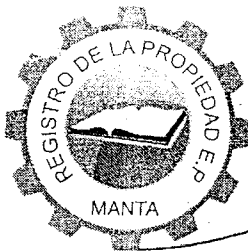
RECTIFICACION DE LOTES, MEDIDAS Y LINDEROS: OTORGA LA SEÑORA JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO Y MARTHA MARITZA HERNANDEZ ZAMBRANO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de Abril del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Segundo Encargado del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ**, casada, por sus propios derechos y en calidad de "ACLARANTE"; y, por otra parte el señor **EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO**, casados, acompañado de su mujer la señora **MARTHA MARITZA HERNANDEZ ZAMBRANO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y en calidad de "ACLARADOS". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de RECTIFICACION DE LOTES, MEDIDAS Y LINDEROS, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de RECTIFICACION DE LOTES, MEDIDAS Y LINDEROS, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ, por sus propios derechos y en calidad de "ACLARANTE"; y, por otra parte los cónyuges señores: EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO y MARTHA MARITZA HERNANDEZ ZAMBRANO, por sus propios derechos y en calidad de "ACLARADOS". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, la señora JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ, dio en venta a favor del señor



EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO (casado), un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Aliatis de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno que en dicha escritura consta con los Lotes Número UNO, TRES y CINCO de la Manzana H, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Carretera a San Juan de Manta; Por Atrás, veinte metros y Lote Número Siete; Por el Costado Derecho, treinta y siete metros y Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y siete metros y Propiedad de la vendedora, terreno que tiene una superficie total de: SETECIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. **TERCERA: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS.**- Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento, la señora JACINTA AUXILIADORA GARCIA MUÑOZ, declara que en la Escritura descrita en la cláusula anterior, otorgada a favor del EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO casado, el terreno estaba signado con los Lotes Números: UNO, TRES y CINCO de la Manzana H y media: Por el Frente, veinte metros y Carretera a San Juan de Manta; Por Atrás, veinte metros y Lote Número Siete; Por el Costado Derecho, treinta y siete metros y Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y siete metros y Propiedad de la vendedora, cuando en realidad y según inspección realizada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, consta con los Lotes Números: DOS, CUATRO y SEIS de la Manzana H, Lotización ALIATIS y mide: Por el Frente, veinte metros y lindera con Carretera a San Juan; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con el Lote Número Ocho; Por el Costado Derecho, treinta y siete metros y lindera con Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y seis metros y lindera con propiedad de la vendedora. Con todos los antecedentes expuestos, el terreno que actualmente es de propiedad de los cónyuges: **EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO y MARTHA MARITZA HERNANDEZ ZAMBRANO**, queda correctamente circunscrito de acuerdo al Certificado de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta de la siguiente manera: Lotes Números: DOS, CUATRO y SEIS de la Manzana H, Lotización ALIATIS y mide: Por el Frente, veinte metros y lindera con Carretera a San Juan; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con el Lote Número Ocho; Por el Costado Derecho, treinta y siete metros y lindera con Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y seis metros y lindera con propiedad de la vendedora. **CUARTA:**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38398



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38398:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 18 de diciembre de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con los numeros uno , tres y cinco de la manzana H de la Lotización Aliatis, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y carretera a San Juan de Manta. POR ATRAS: Con veinte metros y lote numero siete. POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y siete metros y calle publica; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y siete metros y propiedad de la vendedora. Con una superficie total de setecientos cuarenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	982 18/10/1983	1.597
Compra Venta	Compraventa	1.079 14/08/1995	715

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 18 de octubre de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.597 - Folio Final: 1.598
Número de Inscripción: 982 Número de Repertorio: 1.569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de Manta.
Una parte de dicho terreno o sea un área que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el Frente Carretera Via a las Chacras, con cuarenta metros, Por Atras, con propiedad del vendedor y cuarenta metros, Por el Costado derecho, con calle pública y treinta y siete metros, y por el costado izquierdo, con calle pública y con treinta y seis metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018842	Garcia Muñoz Jacinta Auxiliadora	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	Soltero	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83



Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 38398

Página: 1 de 2

Inscrito el: lunes, 14 de agosto de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 715 - Folio Final: 716
 Número de Inscripción: 1.079 Número de Repertorio: 2.589
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1994
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con los numeros uno , tres y cinco de la manzana H de la Lotizacion Aliatis, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene las siguientes medidas y linderos .
 Por el frente veinte metros y carretera a San Juan de Manta. Por atras con veinte metros y lote numero siete.
 Por el costado derecho con treinta y siete metros y calle publica. Por el costado izquierdo treinta y siete metros y propiedad de la vendedora. Con una superficie total de setecientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023016	Ortiz Moncayo Eduardo Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000018842	Garcia Muñoz Jacinta Auxiliadora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	982	18-oct-1983	1597	1598

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:52 del martes, 18 de diciembre de 2012

A petición de: Sra. Jacinta García Muñoz

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AUTORIZACION

N° 197-0604

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO**, para que celebre Rectificación de Escritura autorizada por la Notaría Primera el 30 de Diciembre del 1994 e inscrita el 14 de Agosto del 1995, para un predio ubicado en La Lotización Aliáis, de la Mz - H lote # 2- 4- 6. Clave catastral No. 3035201000. Parroquia Tarqui, Cantón Manta, incluye la rectificación de lotes respectivos y de acuerdo a la inspección realizada al sitio determina la siguientes características-

Medidas y Linderos según inspección incluidas rectificación de los lotes # 2-4 -6 Mz-H

Frente: 20.00 m. carretera a san juan

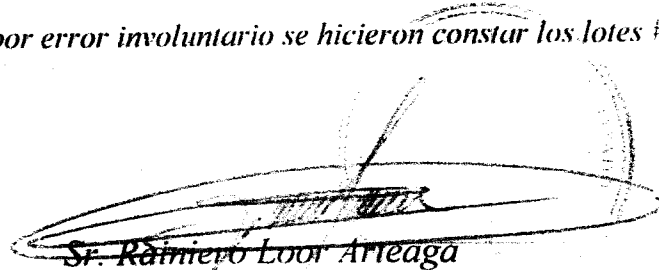
Atrás: 20.00 m. lote # 8

Costado: derecho: 37.00 m. Calle publico

Costado izquierdo: 36.00 m propiedad de la vendedora

Nota. Esta autorización que por error involuntario se hicieron constar los lotes # 1-3 -5

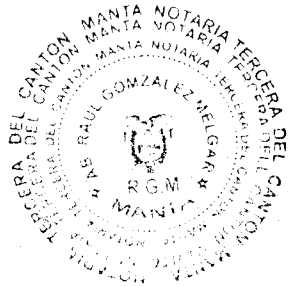
Manta, Marzo 08º del 2013



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO **ÁREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

LLCH.



(Carter)

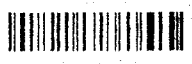


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ MONCAYO
EDUARDO HUMBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1948-04-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARTHA MARITZA
HERNANDEZ Z**

Nº **090063063-3**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

E1333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO MARIA

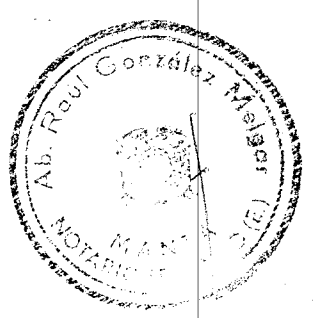
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-08

00048777

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038

038 - 0264
NÚMERO DE CERTIFICADO

0900630633
CÉDULA

ORTIZ MONCAYO EDUARDO HUMBERTO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
12 DE MARZO
PARROQUIA

2
12 DE MARZ
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. 130387371-3

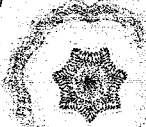
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ ZAMBRANO
MARTHA MARITZA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
EDUARDO HUMBERTO
ORTIZ MONCAYO



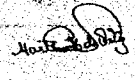
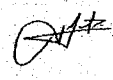
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION E313311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ CLEMENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO HIPATIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-08



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026
026 - 0009 1303873713

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERNANDEZ ZAMBRANO MARTHA MARITZA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA 12 DE MARZO
PORTOVIEJO 12 DE MARZ
CANTÓN PARROQUIA ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130255991-7
GARCIA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA
MANABI/CHONE/CHONE
25 MAYO 1958
001- 0220 00438 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1958



Jacinta Muñoz García

ECUATORIANA***** E334312222
CASADO HECTOR ALFONSO ORTIZ MONCAYO
SUPERIOR SECRETARIA EJECUTIVA
VICTOR GARCIA
JESUS MUÑOZ
MANTA 07/09/2005
07/09/2017

0470602



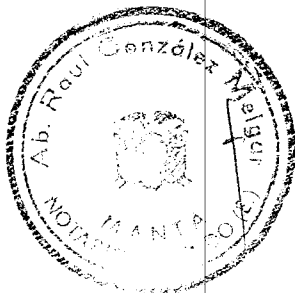
(Anexo)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043
043 - 0050 **1302559917**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA MUÑOZ JACINTA AUXILIADORA

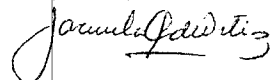
MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		MANTA - PE
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Jacinta Muñoz García
PRESIDENTA DE LA JUNTA



(ris)

CUANTIA.- La cuantía de la presente Escritura por su naturaleza es indeterminada.
QUINTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
SEXTA: INSCRIPCION.- Los cónyuges señores: EDUARDO HUMBERTO ORTIZ MONCAYO y MARTHA MARITZA HERNANDEZ ZAMBRANO, quedan facultados para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


JACINTA A. GARCIA MUÑOZ
C.C. No. 130255991-7


EDUARDO H. ORTIZ MONCAYO
C.C. No. 090063063-3


MARTHA HERNANDEZ ZAMBRANO
C.C. No. 130387371-3


EL NOTARIO ENCARGADO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO ENCARGADO.-




Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DE MANTA